PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ALIRIO DE JESUS SALAZAR GUARIN, identificado con CC 70.828.749, en mi calidad de representante legal de la Junta de Acción Comunal Vereda Buenavista, con NIT 900028852-5, certifico bajo la gravedad de juramento que se han realizado los pagos correspondientes a los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y contribuciones a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de la Construcción. Estos pagos, correspondientes al personal contratado bajo la modalidad de prestación de servicios durante el mes de ABRIL, se han efectuado en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983, así como en atención a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Personal certificado:
Omar de Jesús Gomez Aristizabal C.C.: 70827015
APORTE: $ 384.100 PAGOSIMPLE

ALEJANDRO GALLEGO HIGINIO C.C.: 1036398482
APORTE: $ 230.600 SuAporte

En constancia, se firma en Granada, a los 01 días del mes de agosto de 2024.

Alirio Salazar G

ALIRIO DE JESUS SALAZAR GUARIN
Representante Legal
JAC BUENAVISTA - GRANADA ANT